

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



Salta.

RESOLUCION -CD- N° 328-09

08 JUI 2009 Expediente Nº 12.262/09

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Nutr. María Lucrecia Salas, a través del Fondo de Capacitación Docente: v

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito remanente de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2008.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el VºBº a la solicitud de la Nutr. María Lucrecia Salas-Profesor Adjunto Semiexclusiva, para el pago del curso Diseño de Propuestas de Enseñanza en entorno Moodle organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 40/09, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada y solicitar ampliación de información sobre el curso de Política Alimentaria de Nutrinfo.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 08/09 del 16-06-09, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 08/09 del 16-06-09) RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Nutr. MARIA LUCRECIA SALAS-Profesor Adjunto Semiexclusiva, la suma de \$ 200.- (PESOS DOSCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del curso Diseño de Propuestas de Enseñanza en entorno Moodle organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 200.- (PESOS DOSCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2009.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación, Dirección Gral. Administrativa Económica v siga al Consejo Superior a sus efectos.

ic. CECILIÀ PIU de MARTIN SECRETARIA cultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ